

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XI, «Electricidad II», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, Las Palmas, Linares y Madrid por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos a las cátedras del grupo XI, «Electricidad II», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, Las Palmas, Linares y Madrid para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 18 de mayo próximo, a las trece horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle de José Gutiérrez Abascal, 2).

En dicho acto los señores opositores harán entrega de la Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, trabajos profesionales y de investigación y justificantes de méritos a que alude el artículo 12 del vigente Reglamento de oposiciones de 29 de octubre de 1962.

El Tribunal les hará entrega del cuestionario que ha de regir en el tercer ejercicio de la oposición y forma de realizar el cuarto, así como realizará el sorteo, si a ello hubiere lugar, para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores.

Madrid, 19 de abril de 1968.—El Presidente, Eugenio Andrés Puente.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XIX, «Legislación y Economía», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Cádiz, Las Palmas y San Sebastián por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores aspirantes a las cátedras del grupo XIX, «Legislación y Economía», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Cádiz, Las Palmas y San Sebastián para que efectúen su presentación ante este Tribunal el lunes día 3 de junio próximo, a las seis de la tarde, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de esta capital, Ciudad Universitaria (Aula Magna).

En dicho acto los señores opositores harán entrega de la Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar (artículo 12 del vigente Reglamento de oposiciones de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre).

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto, así como realizará el sorteo, si a ello hubiera lugar, para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Presidente, Rodolfo Argamentería García.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Obstetricia y Ginecología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 31 de mayo de 1967, se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de la Cátedra de «Obstetricia y Ginecología», de esta Facultad de Medicina, el día 15 de junio próximo, a las nueve de la mañana, en el Hospital Central.

El cuestionario que ha de regir en el primer ejercicio de este concurso-oposición, estará a disposición de los señores solicitantes el día 31 de mayo.

Sevilla, 15 de abril de 1968.—El Presidente del Tribunal, José María Bedoya.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Previsión por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en turno libre para la provisión de treinta plazas de Técnicos Contables del Mutualismo Laboral.

De conformidad con lo dispuesto en la norma tercera de la Resolución de esta Dirección General de fecha 30 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre de 1967), por la que se convocó concurso-oposición para la provisión en turno libre de treinta plazas de Técnicos Contables del Mutualismo Laboral, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección General, Jefatura del Servicio de Mutualidades Laborales, hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición.

Los interesados podrán interponer, de acuerdo con las bases de la convocatoria, la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la relación.

Madrid, 10 de abril de 1968.—El Director general de Previsión, Jefe del Servicio de Mutualidades Laborales, Francisco Abella.

Número	Apellidos y nombre
--------	--------------------

Admitidos

1	Abalo Vigo, María del Carmen.
2	Alvarez Alvarez Raúl César.
3	Alvarez Taviel de Andrade, Luis.
4	Arias Suárez Esteban Tomás.
5	Barrio de las Heras, Antonio del.
6	Bayón Blanco María Isabel.
7	Belinchón Alcorta, Andrés Román.
8	Bragado López María del Carmen.
9	Buj Herrero, Miguel.
10	Cabello Martín, Manuel.
11	Castro Jiménez, Juan Antonio.
12	Castro Peña, Ildelfonso.
13	Cruz Rodríguez Domingo.
14	Cuesta de la Fuente, Marceliano.
15	Diez Bordehore, Luis Pablo.
16	Espino Pérez José Manuel.
17	Fernández Dopazo, Ramiro Ederaldo.
18	Fuente Usero, Juan Ramón de la.
19	Garre Alonso, Eduardo.
20	González Alvarez, Vicente.
21	González Gómez, Pablo.
22	Jiménez Fernández, Francisco.
23	Larrubia Leal, José.
24	Leiras Bueno, Fermín.
25	Mancebo Seoane, Ramón.
26	Manzana Maestro, Emilio.
27	Martín-Portugués y Goyenechea, Francisca.
28	Medina y Díaz-Marta, Manuel.
29	Molina Sánchez, José.
30	Mont Margall, Juan.
31	Mora Sierra, Marcial.
32	Moreno Peláez, Paulino.
33	Muñoz García, Francisco.
34	Oliván Cañada, María José.
35	Osuna Zafra, Bernabé.
36	Peña Ibeos, Angel de la.
37	Planes Laborda, Juan.
38	Redondo Redondo, Antonio.
39	Rodil Blanco, Adolfo.
40	Rodríguez Francés, Antonio.
41	Rojas Guillén, Enrique Liberto.
42	Romero Ortega, Joaquín.
43	Ruiz Vilchez, Francisco.
44	Sánchez González, Celia.
45	Sistac Badia Leopoldo.
46	Vela Rey, Adolfo.
47	Yagüe Sendra, Joaquín.

Excluidos

Miranda Díaz, Antonio, por no ostentar título requerido, en la convocatoria.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se declaran vacantes de Practicantes-ayudantes Técnicos Sanitarios de la Seguridad Social que han de ser convocadas para su provisión en propiedad por concurso de escala y concurso-oposición libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37, 38 y 44 de la Orden ministerial de 16 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se relacionan a continuación las plazas de Practicantes-ayudantes Técnicos Sanitarios de la Seguridad Social que se declaran vacantes por haberse producido con anterioridad al 31 de diciembre de 1967. En esta relación se señala el turno por el que serán anunciadas y provistas las vacantes.

Alava

Tres en Vitoria: Dos a concurso de escala y una a oposición.

Alicante

Dos en Alicante: Una a concurso de escala y una a oposición. Una en Elda: A concurso de escala.